

## Concurso de eliminatorias globales Tableau Public Iron Viz - Reglas oficiales

PUEDEN PARTICIPAR EN EL SIGUIENTE CONCURSO LOS USUARIOS CORRECTAMENTE REGISTRADOS DE TABLEAU PUBLIC QUE SEAN RESIDENTES LEGALES DE ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BÉLGICA, CANADÁ (EXCEPTO QUEBEC), CHINA, REPÚBLICA CHECA, DINAMARCA, ESTONIA, FINLANDIA, FRANCIA, ALEMANIA, GRECIA, HONG KONG, HUNGRÍA, INDIA, IRLANDA, JAPÓN, LUXEMBURGO, PAÍSES BAJOS, NUEVA ZELANDA, NORUEGA, POLONIA, RUMANÍA, SINGAPUR, SUDÁFRICA, COREA DEL SUR, ESPAÑA, SUECIA, SUIZA, REINO UNIDO O LOS ESTADOS UNIDOS QUE CUMPLAN CON LOS DEMÁS REQUISITOS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN. NO SE INSCRIBA EN ESTE CONCURSO SI NO ES RESIDENTE DE LAS JURISDICCIÓNES MENCIONADAS O SI TIENE PROHIBIDO PARTICIPAR POR OTROS MOTIVOS EN VIRTUD DE LAS LEYES LOCALES.

AL PARTICIPAR DE ESTE CONCURSO, ACEPTE LAS SIGUIENTES REGLAS OFICIALES.

**1. Descripción del Concurso:** El concurso de eliminatorias globales Tableau Public Iron Viz (“**Concurso**”) es una competición basada en habilidades en la cual los usuarios de Tableau Public pueden enviar un libro de trabajo mediante el software de Tableau, como se describe a continuación. El Concurso no tendrá validez en los lugares donde se encuentra prohibido por la ley.

**2. Plazo:** El Concurso comienza el 2 de octubre de 2023 a las 12:00 hora del Pacífico (“**PT**”) y finaliza el 31 de octubre de 2023 a las 23:59 PT (el “**Plazo**”).

**3. Elegibilidad:** Para poder inscribirse en el Concurso, en el momento de la inscripción, usted debe cumplir con las siguientes condiciones: (i) ser un usuario correctamente registrado de Tableau Public ([consulte public.tableau.com](http://public.tableau.com) para obtener información sobre la inscripción); (ii) haberse registrado correctamente como concursante en este Concurso en [www.tableau.com/es-es/iron-viz](http://www.tableau.com/es-es/iron-viz); (iii) ser un residente legal de Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Canadá (excepto Quebec), China, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hong Kong, Hungría, India, Irlanda, Japón, Luxemburgo, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Rumanía, Singapur, Sudáfrica, Corea del Sur, España, Suecia, Suiza, Reino Unido o los Estados Unidos; (iv) ser mayor de edad según lo establecido en la jurisdicción donde reside; (v) hablar inglés con la suficiente fluidez como para explicar la presentación. Los empleados y representantes de Salesforce, Inc., incluida su subsidiaria, Tableau Software y cualquiera de sus respectivas empresas matrices, agentes, subsidiarias, agencias publicitarias y de promoción (colectivamente “**Tableau**” o el “**Patrocinador**”), cualquier proveedor de premios; cualquier empleado de una Entidad gubernamental<sup>1</sup> o una Entidad propiedad del gobierno<sup>2</sup>, y cualquier entidad implicada en el desarrollo, la producción, la implementación, la administración o el cumplimiento del Concurso, y sus familiares inmediatos (definidos como padres, hijos, hermanos, cónyuge o pareja) y personas que viven en el mismo hogar; y los miembros del Jurado del Concurso (se define a continuación), (en conjunto, las “**Entidades del concurso**”), no son elegibles para participar o ganar ningún premio. El Patrocinador se reserva el derecho de verificar la elegibilidad y de decidir sobre cualquier controversia en cualquier momento.

**4. Inscripción:** Para participar en el Concurso, durante el Plazo, (i) visite [www.tableau.com/iron-viz](http://www.tableau.com/iron-viz) (el “**Sitio**”); (ii) siga las instrucciones que aparecen en el Sitio a fin de registrarse como participante en el Concurso; (iii) descargue correctamente el software de Tableau y conéctese a (a) un conjunto de datos públicos o gubernamentales gratuitos que sea de carácter público, o (b) un conjunto de datos que usted haga público a sabiendas, sin costo y sin restricciones (cada uno, un “**Conjunto de datos**”) (al enviar un Conjunto de Datos conforme a esta Sección 4, confirma que envía los datos como de carácter público y sin restricciones ni contingencias); (iv) cree y publique un libro de trabajo de Tableau en Tableau Public según el tema del Concurso: Amor; y (v) facilite la URL del libro de trabajo al Patrocinador en [www.tableau.com/es-es/iron-viz](http://www.tableau.com/es-es/iron-viz) (“**Presentación**”). Su Presentación debe basarse solamente en el Conjunto de datos que a sabiendas provee y autoriza hacer público, y brindar acceso público y sin

<sup>1</sup> “Entidad gubernamental” se refiere a cualquier organización gubernamental de carácter nacional, estatal, provincial, municipal o local, incluidos cualquier departamento, agencia, ministerio, organismo o sucursal de tales organizaciones, así como organizaciones internacionales públicas como el Fondo Monetario Internacional, las Naciones Unidas y el Banco Mundial.

<sup>2</sup> “Entidad propiedad del gobierno” se refiere a las organizaciones que son propiedad o están bajo el control de una Entidad gubernamental. Por ejemplo, se incluyen i) las empresas que son propiedad, están controladas o financiadas en al menos un 30 % por una Entidad gubernamental; O ii) las empresas que desempeñan funciones gubernamentales en nombre del gobierno (también conocidas como “empresas propiedad del gobierno” o “SOE”, por sus siglas en inglés), como por ejemplo una universidad pública, una escuela pública K-12, un hospital público, una empresa petrolera estatal, un banco, una aerolínea, una empresa de servicios públicos, de energía, de agua, de aduanas o un fondo soberano; O iii) las empresas que son propiedad o están controladas por una familia real o, si están fuera de los EE. UU., por un partido político.

costo en todo momento durante el Plazo. La Presentación debe poder descargarse si así se solicita. Todas las Presentaciones deben cumplir con los términos y las condiciones de uso de Tableau, que se pueden consultar en [www.tableau.com/es-es/tos](http://www.tableau.com/es-es/tos).

Cada Competidor puede enviar solo una (1) Presentación durante el Plazo y el Patrocinador debe recibir una Presentación durante el Plazo.

No se confirmará la recepción de las Presentaciones enviadas. La prueba de inscripción no constituirá una prueba de recepción por parte del Patrocinador. Solo las Presentaciones elegibles que el Patrocinador reciba dentro del Plazo podrán reunir las condiciones para aspirar al Premio. Las Entidades del concurso y los proveedores de acceso a Internet/inalámbrico no serán responsables de Presentaciones (i) a las que no se pueda acceder, extraviadas, entregadas con retraso, enviadas al destinatario equivocado, recortadas, dañadas, anómalas, alteradas, falsificadas, fraudulentas, incompletas o ilegibles, ni de (ii) los errores de funcionamiento técnicos, telefónicos, informáticos o relacionados con la conexión a Internet que puedan ocurrir. Las Presentaciones que sean ilegibles, ininteligibles, inaccesibles, no públicas, incompletas, confusas, tardías, desviadas, dañadas, irregulares, falsificadas, fraudulentas o recortadas serán descalificadas. El Patrocinador se reserva, a su discreción, el derecho a descalificar las Presentaciones que no cumplan con estas Reglas oficiales.

Al enviar su Presentación como se describe con anterioridad, acepta y declara que esta cumple con las Pautas y restricciones de las Presentaciones que se incluyen en estas Reglas oficiales. El Patrocinador puede optar por eliminar una Presentación o descalificarla a usted del Concurso si considera que no cumple con las Pautas y restricciones. Al finalizar los pasos de inscripción y cumplir las Pautas y restricciones, usted (“**Competidor**”) recibirá una (1) inscripción al Concurso.

#### Pautas y restricciones de la Presentación

- a. Por la presente, usted acepta los términos y las condiciones de uso del sitio web [www.tableau.com](http://www.tableau.com) disponibles en [www.tableau.com/es-es/tos](http://www.tableau.com/es-es/tos). Asimismo, otorga a Tableau una licencia internacional, irrevocable, libre de regalías y sublicenciable para utilizar su Presentación con fines promocionales, de publicidad, de marketing y cualquier otro uso (incluidos los derechos concedidos en la Sección 12 a continuación).
- b. Su Presentación debe ser en inglés.
- c. Su Presentación deberá ser relevante, a discreción exclusiva del Patrocinador, para el tema del Concurso: Amor.
- d. Su Presentación solo deberá utilizar el software de Tableau para toda la visualización de datos. El uso de otro software, servicios, aplicaciones o ayuda, o asistencia en cualquier forma está estrictamente prohibido, por lo que es posible que las partes de una Presentación que contengan dicho trabajo no se consideren durante la evaluación.
- e. Su Presentación deberá contener un Conjunto de datos que se encuentre públicamente disponible o se ponga a disposición del público en este momento sin costo, y no contenga datos privados o confidenciales.
- f. En su Presentación, no debe brindar información errónea, incompleta, imprecisa o engañososa.
- g. Su Presentación debe ser una creación original suya y debe pertenecerle en su totalidad, o bien debe contar con el derecho para otorgar los derechos especificados en la Sección 12.
- h. Su Presentación no debe (a criterio del Patrocinador): (i) infringir derechos de propiedad intelectual u otros derechos de terceros, incluidos los de autor, marcas, patentes, confidencialidad, privacidad o publicidad; (ii) incluir contenido menoscropiante o difamatorio; (iii) contener amenazas contra cualquier persona, lugar, empresa o grupo; (iv) ser obscena, ofensiva o indecente; (v) representar cualquier comportamiento arriesgado; (vi) contener material que promueva la intolerancia, el racismo, el odio o el daño contra cualquier grupo o persona, o que fomente la discriminación basada en cuestiones de raza, género, religión, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual o edad; o (vii) incluir marcas o logotipos de terceros sin autorización.
- i. Por la presente, declara y manifiesta lo siguiente: (i) la Presentación no infringe ninguna ley, regla o regulación aplicable; (ii) en la medida en que la Presentación incluya a una persona o la voz o cualidades de una persona, usted es la persona que se ve, se escucha o aparece de otro modo en la Presentación, o bien ha obtenido el consentimiento por escrito de cada persona que aparece con el fin de otorgar al Patrocinador los derechos que se describen en las Reglas oficiales, y pondrá a disposición del Patrocinador

las copias escritas de tales permisos en caso de que las solicite; y (iii) la Presentación cumple con todos los requisitos de estas Reglas oficiales.

- j. Al proveer una Presentación y de otra manera participar en este Concurso, usted representa y garantiza que su participación en el Concurso es exclusivamente en su capacidad individual y no como parte de un equipo de varias personas o en nombre de su empleador o cualquier otra entidad u organización.

En caso de que participe de este Concurso mediante un dispositivo móvil (es posible que el servicio solo esté disponible con ciertos dispositivos y proveedores de servicios inalámbricos, y no es obligatorio para participar), es posible que se le apliquen cargos por el uso de datos estándar con su dispositivo móvil de conformidad con las condiciones del plan de datos de su proveedor de servicios inalámbricos. Es posible que se apliquen distintos cargos por el uso de datos, los cuales se incluirán en la factura de su dispositivo inalámbrico o se deducirán de su saldo prepago. Las tarifas del proveedor de servicios inalámbricos pueden variar. Por este motivo, póngase en contacto con el proveedor a fin de obtener información sobre su plan de datos específico.

**5. Criterios para ganar:** Desde el 13 de noviembre de 2023 hasta el 15 de diciembre de 2023, un jurado formado por miembros seleccionados a discreción del Patrocinador (“**Jurado**”) puntuará cada Presentación elegible para el Plazo en función de los siguientes criterios de evaluación (“**Criterios de evaluación**”) para un máximo de cinco (5) puntos por cada Criterio de evaluación, quince (15) puntos en total:

1. análisis del Conjunto de datos de la Presentación;
2. diseño de la Presentación; y
3. relato de historias de la Presentación (cabe aclarar que no es necesario usar la funcionalidad Story Points de Tableau).

El Jurado evaluará y asignará una puntuación final a cada Presentación, compuesta por puntos de igual valor para cada uno de los criterios mencionados anteriormente.

Las Presentaciones que reciban las tres puntuaciones totales más altas por parte del Jurado serán las ganadoras y posibles finalistas. En caso de empate, la Presentación que reciba la puntuación más alta del Jurado en la categoría de “análisis del Conjunto de datos en la Presentación” se considerará ganadora. Todos los ganadores se consideran posibles ganadores hasta que se cumplan ciertas condiciones en las presentes Reglas oficiales (consulte “Verificación de posible ganador” a continuación). Las siete (7) Presentaciones con las siguientes puntuaciones más altas serán seleccionadas como subcampeonas sujetas a los mismos criterios de desempate.

El 15 de diciembre de 2023, se decidirán los tres (3) posibles finalistas y los siete (7) posibles subcampeones. Estos recibirán una notificación por correo electrónico y se hará un anuncio al respecto en foros, eventos o medios públicos, según lo determine, seleccione y represente el Patrocinador. Si un posible ganador no responde al intento de notificación dentro de los cinco (5) días a partir del primer intento de notificación, quedará descalificado y se seleccionará otro ganador alternativo entre los competidores restantes que reúnan los requisitos de participación en función de los Criterios de evaluación.

Las decisiones del Jurado serán definitivas en cuanto a todos los aspectos del Concurso. El Patrocinador, su empresa matriz, sus filiales, subsidiarias, empleados, agentes, ejecutivos y directores; las agencias de publicidad y del Concurso; los ejecutivos, directores y empleados respectivos de las agencias de publicidad y del Concurso; y los respectivos agentes de esos ejecutivos, directores y empleados no serán responsables de los esfuerzos infructuosos de notificación a los ganadores. En la medida permitida por la ley aplicable, el Patrocinador puede solicitar a cada ganador que firme y entregue, en el plazo de tres (3) días de recibida la notificación, una Declaración jurada de elegibilidad y una Exención de publicidad/responsabilidad a fin de reclamar el premio. En el caso de que (i) no sea posible contactar con el ganador en el plazo de tres (3) días; (ii) no se entreguen los documentos solicitados dentro del plazo de siete (7) días, como la Declaración jurada de elegibilidad o la Exención de publicidad/responsabilidad; (iii) el ganador esté incapacitado, o quede incapacitado, para participar en la final; o (iv) el ganador no cumpla con estas Reglas oficiales, se considere que no reúne los requisitos o, por cualquier otro motivo, no pueda aceptar el premio según lo indicado, se considerará que se ha renunciado al premio, y este se otorgará a un ganador alternativo de conformidad con los Criterios de evaluación y estas Reglas oficiales. Si, debido a un error de impresión o de otro tipo, se reclaman más premios que la cantidad establecida en las Reglas oficiales, los premios se otorgarán a la persona cuya Presentación haya obtenido la puntuación más alta de conformidad con los Criterios de evaluación antes mencionados entre todas las personas que presenten reclamaciones válidas para obtener el premio disponible.

**Verificación de posible ganador:** CADA POSIBLE GANADOR ESTÁ SUJETO A LA VERIFICACIÓN POR PARTE DEL

PATROCINADOR, CUYAS DECISIONES SON DEFINITIVAS Y VINCULANTES EN TODO LO RELATIVO AL CONCURSO. UN COMPETIDOR NO SERÁ GANADOR DEL PREMIO HASTA TANTO SE HAYA VERIFICADO SU ELEGIBILIDAD Y SE LE HAYA NOTIFICADO QUE LA VERIFICACIÓN SE HA COMPLETADO Y NO ES NECESARIO LLEVAR A CABO NINGÚN PASO ADICIONAL.

**6. Premios:** Los tres finalistas recibirán los siguientes premios para asistir y participar en la Conferencia de Tableau 2024 actualmente programada para el 29 de abril al 1 de mayo de 2024, pero sujeta a cambios (“Conferencia”): (i) una (1) inscripción a la Conferencia (valor estimado “**VE**”: hasta USD 2000); (ii) pasaje aéreo en clase turista (VE: hasta USD 2000); (iii) alojamiento en hotel durante cinco (5) o seis (6) noches (hotel seleccionado por Tableau en nombre del ganador, VE: hasta USD 1500); (iv) un certificado de regalo por valor de USD 200 para la tienda de Tableau (VE: USD 200); y (v) calificación para participar en el Campeonato Mundial Tableau Iron Viz como finalista, donde competirá por premios adicionales (el “**Primer premio**”).

Los siete (7) subcampeones recibirán cada uno un certificado de regalo por valor de USD 200 para la tienda de Tableau (VE: USD 200) (el “**Segundo premio**” y, junto con el Primer premio, colectivamente, el “**Premio**”).

VE total de todos los premios: USD 18 500. Todos los premios son en dólares de EE. UU.

**7. Restricciones de los Premios:** TODOS LOS IMPUESTOS FEDERALES, ESTATALES Y LOCALES ASOCIADOS CON LA RECEPCIÓN O USO DE CUALQUIER PREMIO SON RESPONSABILIDAD DEL GANADOR ÚNICAMENTE. Los premios no son transferibles. No se permitirá el reemplazo o intercambio de ningún premio (incluso a cambio de dinero en efectivo), con la excepción de que el Patrocinador se reserva el derecho de sustituir cualquier premio por otro que tenga un valor equivalente o superior. El Patrocinador no restituirá premios extraviados o robados ni ninguno de sus componentes. Solo se encuentra disponible en este Concurso la cantidad de premios que figura en estas Reglas oficiales. El premio consta solamente de los elementos específicamente mencionados como parte del premio. SOLO SE PUEDE OTORGAR UN (1) PREMIO POR PERSONA. Las probabilidades de ganar dependerán de la cantidad y calidad de inscripciones aplicables que se reciban.

Con la excepción de las garantías estándar del fabricante aplicables, los premios se otorgan “EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN” sin GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO, expresas o implícitas (incluidas garantías de comerciabilidad o adaptación para un propósito en particular).

**8. Aviso de declinación de responsabilidades:** El Patrocinador; Salesforce, Inc.; y cualquiera de sus empresas matrices, subsidiarias, afiliados, directores, ejecutivos, asesores profesionales, consultores, contratistas, asesores jurídicos, firmas de relaciones públicas, empleados y agencias de publicidad, cumplimiento y marketing (colectivamente, las “**Partes exentas**”) no serán responsables de lo siguiente: (a) cualquier transmisión, votación pública o inscripción tardía, perdida, mal dirigida, confusa o distorsionada o dañada; (b) fallos de teléfono, electrónicos, de hardware, de software, de red, de Internet o de otros equipos informáticos o comunicaciones que estén fuera del control razonable del Patrocinador o de las Partes exentas; (c) cualquier interrupción del Concurso, lesiones, pérdidas o daños causados por eventos que estén fuera del control razonable del Patrocinador o de las Partes exentas; o (d) cualquier error de impresión o tipográfico en cualquier material relacionado con el Concurso.

**9. Sin respaldo de redes sociales:** Este Concurso no está patrocinado, respaldado, administrado ni asociado con ninguna plataforma de redes sociales, incluidos, entre otros, Facebook, Twitter o LinkedIn. Cualquier información que proporcione en relación con el Concurso es para las Entidades del concurso y no para ninguna plataforma de redes sociales. Usted comprende que, al usar e interactuar con cualquier plataforma de redes sociales, está sujeto a los términos, las condiciones y las políticas que rigen el uso de esos sitios. Por lo tanto, debe revisar sus términos y políticas aplicables, incluidas las prácticas de privacidad y recopilación de datos, antes de usar e interactuar con esos sitios.

**10. Uso de nombre, semejanza, etc.:** Excepto cuando esté prohibido por la ley, mediante la aceptación de un premio, los ganadores aceptan que el Patrocinador use su nombre, su imagen, su domicilio (ciudad y estado únicamente), sus declaraciones, sus fotografías, su voz, su Presentación y/o su imagen para fines publicitarios, promocionales y de marketing relacionados con el Concurso, y para cualquier otro fin comercial, en todos los medios de comunicación conocidos en la actualidad o concebidos en el futuro, en todo el mundo, sin necesidad de notificación, remuneración, contraprestación, revisión o consentimiento y sin tomar en consideración los derechos morales. Se puede solicitar a los ganadores que proporcionen un comunicado firmado reconociendo dicho consentimiento.

**11. Limitaciones de responsabilidad:** Mediante la participación en este Concurso, los Competidores aceptan, en la

medida permitida por la ley, mantener indemnes y liberar al Patrocinador, su empresa matriz, compañías relacionadas, filiales, subsidiarias, sus directores, ejecutivos, empleados y agentes ("Partes exentas") de cualquier obligación. Además, renuncia a cualquier acción relacionada con reclamaciones, costos, lesiones, pérdidas o daños de cualquier tipo que surjan en relación con el Concurso o la entrega, falta de entrega, aceptación, posesión, uso o incapacidad de uso de cualquier premio (incluidos reclamaciones, costos, lesiones, pérdidas y daños relacionados con derechos de publicidad o privacidad, derechos morales, difamación o representación engañosa, intencional o no), ya sea que se deba a un incumplimiento contractual o extracontractual (incluida la negligencia), de garantía o de otro tipo.

EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE, EN NINGÚN CASO EL PATROCINADOR O LAS PARTES EXENTAS SERÁN RESPONSABLES DE NINGÚN DAÑO INDIRECTO, ESPECIAL, INCIDENTAL O POR VÍA DE CONSECUENCIA, INCLUIDA LA PÉRDIDA DE USO, EL LUCRO CESANTE O LA PÉRDIDA DE DATOS, YA SEA COMO RESULTADO DE UNA ACCIÓN CONTRACTUAL, EXTRAContractUAL (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA) O DE OTRO TIPO, QUE SURJA EN RELACIÓN CON SU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO, EL USO O LA IMPOSIBILIDAD DE USO DE CUALQUIER EQUIPO QUE SE PROPORCIONE EN EL CONCURSO O CUALQUIER PREMIO, INCLUSO SI LA PARTE EXENTA FUE NOTIFICADA SOBRE LA POSIBILIDAD DE QUE SE PRODUIJERAN TALES DAÑOS.

EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE, EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES EXENTAS (CONJUNTA) QUE SURJA DE SU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO, EL USO O LA IMPOSIBILIDAD DE USO DE CUALQUIER EQUIPO PROPORCIONADO EN EL CONCURSO O CUALQUIER PREMIO O ESTÉ RELACIONADA CON ELLOS EXCEDERÁ LOS

USD 10. LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE SECCIÓN NO EXCLUIRÁN NI LIMITARÁN LA RESPONSABILIDAD POR LAS

LESIONES O DAÑOS A LA PROPIEDAD CAUSADOS POR LOS PRODUCTOS ALQUILADOS AL PATROCINADOR, O POR NEGLIGENCIA GRAVE DEL PATROCINADOR O DE LAS PARTES EXENTAS, MALA CONDUCTA INTENCIONAL O FRAUDE.

**12. Derecho a la terminación o modificación:** En caso de que, por cualquier motivo, el Concurso no se pueda llevar a cabo según lo planeado, por ejemplo, debido a manipulación indebida, intervención no autorizada, fraude, interrupciones o errores técnicos, causas de fuerza mayor, cuarentenas relacionadas con la salud, interrupciones públicas o cualquier otra causa ajena al control del Patrocinador que pueda dañar o afectar a la administración, la seguridad, la equidad, la protección, la integridad o la correcta realización de este Concurso, el Patrocinador se reserva el derecho a cancelar, terminar, modificar o suspender el Concurso a su entera discreción. El Patrocinador se reserva el derecho a modificar estas Reglas oficiales en cualquier momento con fines de esclarecimiento, sin que ello afecte de manera sustancial a los términos y las condiciones del Concurso. Cualquier intento de dañar deliberadamente el contenido o la realización de este Concurso será ilícito y quedará sujeto al inicio de acciones legales por parte del Patrocinador o sus agentes.

**13. Licencia sobre la Presentación:** Mediante su participación en el Concurso, declara y manifiesta que es el propietario de la totalidad de la Presentación (incluido el Conjunto de datos utilizado para crearla) o que cuenta con los derechos necesarios para su publicación (incluido el Conjunto de datos utilizado para crearla) y para el otorgamiento de derechos al Patrocinador de conformidad con estas Reglas oficiales. En caso de que no goce de tales derechos o no desee otorgarlos al Patrocinador, no participe del Concurso. Mediante su participación en el Concurso, no cede sus derechos de propiedad sobre la Presentación. No obstante, por la presente, otorga al Patrocinador y las personas que este designe una licencia internacional, irrevocable, no exclusiva, libre de regalías, sublicenciable (mediante varios niveles de distribución), totalmente pagada y transferible para utilizar, reproducir, modificar, distribuir, preparar trabajos derivados y mostrar públicamente o de cualquier otro modo, y ejecutar su Presentación en relación con nuestra actividad comercial, en cualquier formato multimedia o tangible y a través de cualquier canal conocido actualmente o que se desarrolle en el futuro. El Patrocinador no tendrá la obligación de publicar, usar, retener o devolver ninguna Presentación presentada. Usted acepta que es su exclusiva responsabilidad obtener todos los permisos necesarios para el otorgamiento de los derechos mencionados en este párrafo. Acepta llevar a cabo, a cargo del Patrocinador, cualquier acción adicional (como completar declaraciones juradas, formularios impositivos u otros documentos) que solicite el Patrocinador de manera razonable con el fin de confirmar, ejercer o perfeccionar sus derechos mencionados en el presente párrafo. No tendrá derecho a recibir una compensación por ningún uso de la Presentación que haga el Patrocinador, sus agentes, cesionarios o titulares de licencias.

**14. Privacidad:** Al participar en este Concurso, usted reconoce que ha leído y acepta las condiciones de la política de privacidad del Patrocinador, que se encuentra en <https://www.salesforce.com/company/privacy/>. Esta rige la recopilación, el uso y la divulgación de la información personal para los fines de este Concurso. Asimismo, usted acepta que el Patrocinador y sus agentes autorizados recopilen, utilicen y divulguen su información personal para

fines administrativos de cara a la realización de este Concurso y la entrega de premios. En el caso de que necesite formular preguntas sobre nuestra política de privacidad, póngase en contacto con nosotros enviando un correo electrónico a [privacy@salesforce.com](mailto:privacy@salesforce.com).

**15. CONTROVERSIAS:** Excepto donde esté prohibido, el participante acepta que todas y cada una de las controversias, reclamaciones reales o supuestas, y las causas de acción legal o en equidad, ("Reclamaciones") se resolverán individualmente, sin recurrir a ninguna forma de acción colectiva. Las Reclamaciones derivadas de este Concurso o relacionadas con el mismo, incluida, entre otros, la interpretación de las Reglas oficiales o cualquier premio concedido, se resolverán de acuerdo con la legislación de California, sin tener en cuenta los conflictos de leyes. Las reclamaciones se presentarán única y exclusivamente ante los tribunales estatales o federales situados en San Francisco, California.

**16. Lista de ganadores/Reglas oficiales:** Para obtener una copia de las Reglas oficiales de este Concurso, visite [www.tableau.com/es-es/iron-viz](http://www.tableau.com/es-es/iron-viz). Para conocer el nombre, la ciudad y el país de los ganadores, puede enviar un correo electrónico a [ironviz@tableau.com](mailto:ironviz@tableau.com) con el asunto "Concurso de eliminatorias globales Tableau Public Iron Viz". Las solicitudes deben recibirse dentro de las cuatro (4) semanas posteriores al final del Plazo.

**17. Patrocinador:** Salesforce, Inc., y su subsidiaria, Tableau Software es el Patrocinador de este Concurso.

**18. Aviso de declinación de responsabilidades:** Las marcas comerciales asociadas con el Premio otorgado en virtud del presente Concurso son marcas comerciales registradas o no registradas de sus respectivos titulares, quienes no están relacionados con el presente Concurso ni le han ofrecido su apoyo institucional. Los premios otorgados en virtud de este Concurso pueden estar sujetos a restricciones y licencias de sus respectivos fabricantes y pueden requerir hardware, software, servicio o mantenimiento adicionales para su uso. El destinatario del premio será responsable de usarlo de acuerdo con las condiciones del fabricante y de los costes adicionales relacionados con el uso, el servicio o el mantenimiento de dicho premio.

**19. Separabilidad:** Si se determina que alguna disposición de estas Reglas oficiales es ilegal, nula o inaplicable por cualquier motivo, dicha disposición se considerará separable de estas Reglas oficiales y no afectará la validez y la aplicabilidad de las disposiciones restantes. Los encabezados y leyendas se utilizan en estas Reglas oficiales únicamente para conveniencia de referencia y no deberán estar por escrito para afectar de ninguna manera el significado o la intención de estas Reglas oficiales o cualquier disposición de las mismas.

**20. Condiciones generales:** Mediante la participación en el Concurso, los Competidores aceptan cumplir con estas Reglas oficiales y quedar obligados por ellas. El incumplimiento de estas Reglas oficiales puede tener como consecuencia la descalificación del Concurso. Los Competidores también aceptan cumplir con las decisiones del Patrocinador y quedar obligados por estas, las cuales son finales y vinculantes en todos los aspectos. El Patrocinador se reserva el derecho, a su criterio, de descalificar a cualquier persona que: (i) manipule indebidamente o intente manipular indebidamente la realización del Concurso o los sitios web del Patrocinador; (ii) incumpla estas Reglas oficiales; (iii) incumpla los términos de servicio, las condiciones de uso o las reglas o directrices generales de cualesquiera de los bienes o servicios del Patrocinador; o (iv) actúe de manera desleal o conflictiva, o con intenciones de molestar, maltratar, amenazar o acosar a un tercero. El hecho de que el Patrocinador no exija el cumplimiento de cualquier condición de estas Reglas oficiales no constituirá una renuncia a dicha disposición. Cualquier disposición de estas Reglas oficiales que se considere inaplicable se aplicará hasta la medida que sea posible, y las disposiciones restantes de estas Reglas oficiales permanecerán en pleno efecto. El uso de los términos "incluir" o "incluido" en estas Reglas oficiales es con fines ilustrativos y no resulta taxativo.

Aunque el Patrocinador intenta garantizar la integridad del Concurso, las Entidades del concurso no son responsables de las acciones de los competidores u otras personas en relación con el Concurso, incluidos los intentos de los competidores u otras personas de eludir las presentes Reglas oficiales o interferir con la administración, la seguridad, la equidad, la integridad o la realización adecuada del Concurso. Las Entidades del concurso no son responsables por lesiones o daños a equipos informáticos, dispositivos inalámbricos, otros equipos o personas del competidor o de cualquier otra persona, relacionados o resultantes de la participación en el Concurso o la descarga de materiales desde o mediante cualquier sitio web. En caso de conflicto entre los detalles contenidos en estas Reglas oficiales y los detalles contenidos en cualquier material publicitario del Concurso, prevalecerán los detalles del Concurso según lo establecido en estas Reglas oficiales. Las capturas de pantalla o cualquier otra evidencia de la

presentación de inscripción no se considerarán como confirmación de dicha inscripción.

¿Alguna pregunta? Si tiene alguna pregunta, envíe un correo electrónico a [ironviz@tableau.com](mailto:ironviz@tableau.com).